



## MEMORIA

RECESO: 16 DE MARZO A 31 DE MAYO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

LIX LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ

# PRESENTACIÓN

La encomienda que tuvieron a bien confiarme los habitantes del Distrito 4 con cabecera en Zacapoaxtla, requiere de un enfoque responsable y estratégico.

Las obligaciones y derechos que como representante popular ostento, tienen base en el marco jurídico nacional y el local. No obstante ello, resulta imperativo señalar, que la voluntad popular en los comicios del año 2013, demandó respuestas claras a necesidades estructurales.

La rendición de cuentas es una actitud y compromiso con la ciudadanía. En un Estado que requiere de una sana vida institucional, el Poder Legislativo en general, y un servidor en lo particular cumplimos con el deber de informar sobre las necesidades de nuestros representados.

Esta Memoria comprende el periodo de receso transcurrido del 16 de marzo al 31 de mayo de 2015. Cabe aclarar que debido a diversas circunstancias, me reincorporé al ejercicio de mi actividad legislativa con efectos a partir del 16 de abril, por lo que este instrumento abarcará desde esa fecha.

# MARCO JURÍDICO

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

**Artículo 38.** Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública

**Artículo 40.** Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

## Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla

**ARTÍCULO 43.** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y

## EVENTOS EN EL DISTRITO

La Gestión es una de las principales actividades de un legislador. En el marco de la coordinación que existe entre este poder con el ejecutivo del Estado, así como los presidentes municipales del Distrito 04, se realizaron visitas de supervisión de diferentes obras de infraestructura, beneficiando a miles de serranos. A continuación se mencionan las mismas:

- Supervisión del avance de la construcción de la Clínica de Salud de la Comunidad de Las Trancas, municipio de Zaragoza.



- Supervisión de obras de Agua Potable de diversas comunidades, así como de la construcción de la primera y segunda etapa del edificio de Villas Universitarias del municipio de Huehuetla.



## GIRAS DE TRABAJO EN MUNICIPIOS

Habiéndome reincorporado a mi responsabilidad parlamentaria, se han realizado visitas constantes a los municipios del Distrito. En dichas reuniones he manifestado mi disposición total para que, en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, se conjunten los esfuerzos institucionales, y, de esa manera, lograr beneficios concretos para elevar la calidad de vida de nuestra población.

Entre otros municipios se han visitado a los siguientes:

- Xochitlán de Vicente Suárez
- Zacapoaxtla
- Zaragoza
- Cuetzalan
- Nauzontla
- Olintla
- Ixtepec
- Tuzamapan de Galeana
- Zoquiapan
- Jonotla
- Huehuetla
- Hueytalpan
- Zapotitlán de Méndez

## CASA DE GESTIÓN

Como parte de las obligaciones legales, en la Casa de Gestión, ubicada en la cabecera distrital se han atendido a diversos ciudadanos, a través de 16 jornadas, realizadas en los días:

- 16, 18, 23, 24, 26 de abril
- 01, 06, 07, 13, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25 de mayo

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante este periodo de receso la Comisión Permanente del Congreso convocó a sesión extraordinaria, misma que se celebró el día martes 12 de mayo. En la misma se aprobó por mayoría de votos el Dictamen por el que se reformaron, adicionaron y derogaron, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. Así mismo, se aprobaron por unanimidad tres Dictámenes con Minuta de Decreto, con relación a la prevención y admisión de los Recursos de Revocación, contra actos del Honorable Congreso del Estado

## MENSAJE

Me es grato poder informar a esta soberanía, así como a la ciudadanía en general que, derivado de mi incorporación a esta Legislatura, estoy realizando un ejercicio reflexivo, sobre el estudio de la plataforma electoral que apoyé como candidato, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, entre otros documentos, con el objeto de incorporar los pendientes que de ellos se desprendan a la agenda legislativa aprobada por este Congreso. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a las promesas de campaña, brindando mejores oportunidades de desarrollo las poblanas y poblanos.